

subasta y no resultaron adjudicatarios, más el código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada. En aquellos casos en que el oferente hubiera hecho reserva de postura, el depósito en garantía será devuelto a petición del mismo (art. 585 2do. párrafo CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). 5.º) El acto de la subasta tendrá una duración de diez días hábiles COMENZANDO EL DÍA 7/6/22 A LAS 8:00 HS. Y FINALIZANDO EL 22/6/22 A LAS 8:00 HS. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 del CPCC; art. 21 3er. párrafo Ac. 3604/12). No se permite la cesión del boleto de compraventa. Los honorarios del martillero se fijan en el 3 % cargo de cada parte, más 10 % aporte calculado sobre la misma. La parte adquirente deberá depositarla junto con el saldo de precio. El porcentaje correspondiente a la parte vendedora se pagará con los fondos depositados en la cuenta de autos una vez aprobada la subasta. A los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente y su firma pro ante la Secretaría, una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y la subasta realizada, se fija una audiencia a celebrarse a partir el día 14 de julio de 2022 a las 10:00 hs. (puntual), en la sede del Juzgado (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340, piso 3º, de la localidad y partido de San Isidro). Hágase saber que quien resulte adjudicatario del bien inmueble a subastar, deberá comparecer a esta, munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás documentación que permita su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Asimismo, el adquirente en subasta deberá acreditar el pago de los aportes de ley del martillero y el saldo de precio debiéndose acompañar los comprobantes pertinentes. La exhibición del inmueble se realizará los días 26 y 27 de mayo de 10 a 13 hs. Los presentes edictos se publicarán por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario El Debate del partido de Zárate y deberán ser publicados sin pago previo de conformidad con lo normado por la Ley de Concursos y Quiebras (Ley 25.522). San Isidro 7 de abril de 2022. Pablo Gustavo Pozzi, Auxiliar Letrado.

may. 12 v. may. 16

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Miguel Luis Álvarez, Sec. Única, sito en Ituzaingó N° 340, 3º piso, San Isidro, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Vergara, Nelida Irene y Otro/a s/Ejecución Prendaria", (expte. N° SI -23932-2015), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca: Renault, modelo: Clio Mio 3p Expression Pack I, Tipo: Sedan 3 puertas, motor: Renault N° D4FG728Q137136 chasis: Renault N° 8A1CB2U01DL626781, negro, naftero, año: 2013, dominio: MIN363, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 14/6/2022 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 29/6/2022 A LAS 10 HS. Exhibición: 2/6/2022 de 10 a 13 hs. en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, Pdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Base: \$207.000 Depósito de garantía: \$10.350 Comisión: 9% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA si correspondiere. Se admite la compra en comisión. No se permite la cesión del boleto de compraventa. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro cuenta N° 834436/0 CBU N° 0140136927509983443604 CUIT N° 30-99913926-0. Audiencia de Adjudicación: 13/07/2022 a las 10 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y del saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 14/04/2022: ARBA: \$61.601,30 Infracciones PBA: \$17.152,60 y CABA: \$11.674. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión del bien adquirido. Por informes consultar al martillero al 1150113598, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente.

may. 12 v. may. 16

CRISTIAN M. BILBAO

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Primera Instancia en lo Civ. y Com. N° 1 de Olavarría, Sec. Única, Dpto. Jud. Azul, hace saber que en autos "Estancias El Porvenir S.A. c/Andicochea, Fernando Matías s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 3445, se ha dispuesto la subasta pública electrónica, del 100 % del bien automotor dominio GDE 856, camioneta marca Toyota, modelo Hilux 4x2, cabina doble SRV 3.0 TDI, tipo Pick Up, modelo año 2007, motor marca Toyota N° 1KD-7245950, chasis marca Toyota N° 8AJEZ39G372508361, precio reserva mínimo la suma de pesos Trescientos Trece Mil Trescientos Treinta y Tres con Treinta y Tres Centavos (\$313.333,33). La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y COMENZARÁ EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2022 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2022 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 2 de junio de 2022 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales, sito en calle Av. Presidente Perón N° 525 de Azul de 8 hs. a 14 hs. La exhibición del mismo se hará en forma virtual en <https://youtu.be/GQ8QssONIQI>. En el estado en que se encuentra (no funciona y con faltantes) Secuestrado. Depósito garantía: \$23.500. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes del inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 6379-27-523125/9 CBU 0140337227637952312593 del Banco de la Provincia de Bs. As., Sucursal Olavarría. Libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de la toma de posesión por quien resulte adquirente del bien subastado. Deuda patente municipal \$28.364.4 al 21/09/2021. Acta de adjudicación: Se hace saber que la misma se fijará una vez rematado el bien y acreditado los depósitos para otorgar la posesión del mismo; por video conferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de la subasta deberá el martillero y el adjudicatario intervinientes denunciar los correos electrónicos personales, este último muñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia del código del postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta el depósito de la misma en la cuenta de autos de los saldos de precio correspondientes; el comprador deberá depositar el saldo de precio al contado en el Banco